DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Asunción, 18 de febrero de 2021

NOTA DOC N° 690 /2021

Señores
EUROQUIMICA S.A.
E-mail: licitaciones@euroquimica.com.py
Presente

De mi consideración,

Me dirijo a Ustedes, referente a la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 42/2020 – ADQUISICION DE REACTIVOS TEST RAPIDO VIH PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE VIH/SIDA – ITS DEL PRONASIDA LABORATORIO DE PRONASIDA DEL M.S.P. Y B. S. – ID. N° 387.632,** a fin de comunicarle que por Resolución DGAF. N° 31 de fecha 17 de febrero de 2021, se **ADJUDICA** a la Empresa:

- **EUROQUIMICA S.A.**

Al respecto señalamos que deberá formalizar el CONTRATO dentro de los 20 **(veinte) días hábiles**, de la comunicación de adjudicación.

Requisitos a presentar para la firma del contrato – Personas Físicas y/o Jurídicas.

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
- Certificado de Cumplimiento Tributario;
- Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos, ante la Contraloría General de la Republica.

En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Se recuerda la vigencia de la Resolución DNCP N° 2490/19 que establece en su Artículo 2° "Responsabilidad. El Oferente es responsable de revisar diariamente su buzón electrónico, a los efectos de darse por notificado y a mantener en condiciones técnicas optimas el acceso a su correo electrónico."

Sin otro particular les saludo atentamente.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Abg. Norma Elizabeth Pool Ruiz Díaz
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

Adjunto: Resolución DGAF. N° 31/2021 y el Informe de Evaluación.

Zimbra: **adjudicaciones@mspbs.gov.py**

REMITIR NOTIFICACION DE ADJUDICACION DE LA LCO Nº 42/2020 ID.Nº 387.632

De : Gustavo Ariel Barrios <adjudicaciones@mspbs.gov.py>

jue, 18 de feb de 2021 12:35

3 ficheros adjuntos

Asunto : REMITIR NOTIFICACION DE ADJUDICACION DE LA LCO Nº 42/2020 ID.Nº 387.632

Para : licitaciones@euroquimica.com.py

SEÑORES
EUROQUIMICA S.A
PRESENTE
POR MEDIO DELAPRESENTE LES REMITO LA NOTIFICACION DE ADJUDICACION EN ELMARCO DE LA LCO Nº 42/2020- ID.Nº 387.632,ADJUNTANDOLAS SIGUIENTES DOCUMENTACIONES:

- NOTIFICACION NOTA DOC Nº 690/2021 - EUROQUIMICA S.A.
- INFORME DE EVALUCIÒN.
- RESOLUCION DGAF Nº 31/2021.

HACE ACUSE DE RE RECIBIDO, QUEDAN USTEDES NOTIFICADOS.
ATTE.
GUSTAVO JARA
DPTO.DE ADJUDICACIONES.
M.S.P`Y B.S.

RESOLUCION Y DICTAMEN.pdf
488 KB

INFORME DE EVALUACION.pdf
2 MB

NOTIFICACION NOTA DOC Nº 690-2021- EUROQUIMICA.pdf
84 KB

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Asunción, 18 de febrero de 2021

NOTA DOC N° 689 /2021

Señores
INFOTEC S.A.
E-mail: informaciones@infotec.com.py
Presente

De mi consideración,

Me dirijo a Ustedes, referente a la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 42/2020 – ADQUISICION DE REACTIVOS TEST RAPIDO VIH PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE VIH/SIDA – ITS DEL PRONASIDA LABORATORIO DE PRONASIDA DEL M.S.P. Y B. S. – ID. N° 387.632,** a fin de comunicarle que por Resolución DGAF. N° 31 de fecha 17 de febrero de 2021, se **ADJUDICA** a la Empresa:

- **EUROQUIMICA S.A.**

Al respecto señalamos que deberá formalizar el CONTRATO dentro de los 20 **(veinte) días hábiles**, de la comunicación de adjudicación.

Requisitos a presentar para la firma del contrato – Personas Físicas y/o Jurídicas.

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
- Certificado de Cumplimiento Tributario;
- Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos, ante la Contraloría General de la Republica.

En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Se recuerda la vigencia de la Resolución DNCP N° 2490/19 que establece en su Artículo 2° "Responsabilidad. El Oferente es responsable de revisar diariamente su buzón electrónico, a los efectos de darse por notificado y a mantener en condiciones técnicas optimas el acceso a su correo electrónico."

Sin otro particular les saludo atentamente.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Abg. Norma Elizabeth Pool Ruiz Díaz
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

Adjunto: Resolución DGAF. N° 31/2021 y el Informe de Evaluación.

Zimbra: **adjudicaciones@mspbs.gov.py**

REMITIR NOTIFICACION DE ADJUDICACION DE LA CO Nº 42/2020 ID.Nº 387.632

De : Gustavo Ariel Barrios <adjudicaciones@mspbs.gov.py>

jue, 18 de feb de 2021 12:32

3 ficheros adjuntos

Asunto : REMITIR NOTIFICACION DE ADJUDICACION DE LA CO Nº 42/2020 ID.Nº 387.632

Para : informaciones@infotec.com.py

SEÑORES
INFOTEC S.A
PRESENTE
POR MEDIO DELAPRESENTE LES REMITO LA NOTIFICACION DE ADJUDICACION EN ELMARCO DE LA LCO Nº 42/2020- ID.Nº 387.632,ADJUNTANDOLAS SIGUIENTES DOCUMENTACIONES:

- NOTIFICACION NOTA DOC Nº 689/2021 - INFOTEC S.A.
- INFORME DE EVALUCIÒN.
- RESOLUCION DGAF Nº 31/2021.

HACE ACUSE DE RE RECIBIDO, QUEDAN USTEDES NOTIFICADOS.
ATTE.
GUSTAVO JARA
DPTO.DE ADJUDICACIONES.
M.S.P`Y B.S.

RESOLUCION Y DICTAMEN.pdf
488 KB

INFORME DE EVALUACION.pdf
2 MB

NOTIFICACION NOTA DOC Nº 689-2021- INFOTEC S.A..pdf
79 KB

Asunción, 18 de febrero de 2021

NOTA DOC N° 688/2021

Señores
TECNOFAST S.A.
E-mail: faraya@tecnofast.com.py
Presente

De mi consideración,

Me dirijo a Ustedes, referente a la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 42/2020 – ADQUISICION DE REACTIVOS TEST RAPIDO VIH PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE VIH/SIDA – ITS DEL PRONASIDA LABORATORIO DE PRONASIDA DEL M.S.P. Y B. S. – ID. N° 387.632,** a fin de comunicarle que por Resolución DGAF. N° 31 de fecha 17 de febrero de 2021, se **ADJUDICA** a la Empresa:

- **EUROQUIMICA S.A.**

Al respecto señalamos que deberá formalizar el CONTRATO dentro de los 20 **(veinte) días hábiles**, de la comunicación de adjudicación.

Requisitos a presentar para la firma del contrato – Personas Físicas y/o Jurídicas.

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
- Certificado de Cumplimiento Tributario;
- Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos, ante la Contraloría General de la Republica.

En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Se recuerda la vigencia de la Resolución DNCP N° 2490/19 que establece en su Artículo 2° "Responsabilidad. El Oferente es responsable de revisar diariamente su buzón electrónico, a los efectos de darse por notificado y a mantener en condiciones técnicas optimas el acceso a su correo electrónico."

Sin otro particular les saludo atentamente.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Abg. Norma Elizabeth Pool Ruiz Díaz
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

Adjunto: Resolución DGAF. N° 31/2021 y el Informe de Evaluación.

Zimbra: **adjudicaciones@mspbs.gov.py**

REMITIR NOTIFICACION DE ADJUDICACION DE LA CO Nº 42/2020 ID Nº 387.632

De : Gustavo Ariel Barrios <adjudicaciones@mspbs.gov.py>

jue, 18 de feb de 2021 12:30

3 ficheros adjuntos

Asunto : REMITIR NOTIFICACION DE ADJUDICACION DE LA CO Nº 42/2020 ID Nº 387.632

Para : faraya@tecnofast.com.py

SEÑORES
TECNOFAST S.A.
PRESENTE
POR MEDIO DELAPRESENTE LES REMITO LA NOTIFICACION DE ADJUDICACION EN ELMARCO DE LA LCO Nº 42/2020- ID.Nº 387.632,ADJUNTANDOLAS SIGUIENTES DOCUMENTACIONES:

- NOTIFICACION NOTA DOC Nº 688/2021 - TECNOFAST S.A.
- INFORME DE EVALUCIÒN.
- RESOLUCIOPN DGAF Nº 31/2021.

HACE ACUSE DE RE RECIBIDO, QUEDAN USTEDES NOTIFICADOS.
ATTE.
GUSTAVO JARA
DPTO.DE ADJUDICACIONES.
M.S.P`Y B.S.

RESOLUCION Y DICTAMEN.pdf
488 KB

INFORME DE EVALUACION.pdf
2 MB

NOTIFICACION NOTA DOC Nº 688-2021- TECNOFAST S.A..pdf
80 KB

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Asunción, 18 de febrero de 2021

NOTA DOC N° 687/2021

Señores
DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.
E-mail: eduarte@lapoliclinica.com
aalmiron@lapoliclinica.com
Presente

De mi consideración,

Me dirijo a Ustedes, referente a la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 42/2020 – ADQUISICION DE REACTIVOS TEST RAPIDO VIH PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE VIH/SIDA – ITS DEL PRONASIDA LABORATORIO DE PRONASIDA DEL M.S.P. Y B. S. – ID. N° 387.632,** a fin de comunicarle que por Resolución DGAF. N° 31 de fecha 17 de febrero de 2021, se **ADJUDICA** a la Empresa:

- **EUROQUIMICA S.A.**

Al respecto señalamos que deberá formalizar el CONTRATO dentro de los 20 **(veinte) días hábiles**, de la comunicación de adjudicación.

Requisitos a presentar para la firma del contrato – Personas Físicas y/o Jurídicas.

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
- Certificado de Cumplimiento Tributario;
- Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos, ante la Contraloría General de la Republica.

En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Se recuerda la vigencia de la Resolución DNCP N° 2490/19 que establece en su Artículo 2° "Responsabilidad. El Oferente es responsable de revisar diariamente su buzón electrónico, a los efectos de darse por notificado y a mantener en condiciones técnicas optimas el acceso a su correo electrónico."

Sin otro particular les saludo atentamente.

Abg. Norma Elizabeth Pool Ruiz Díaz
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

Adjunto: Resolución DGAF. N° 31/2021 y el Informe de Evaluación.

Zimbra: **adjudicaciones@mspbs.gov.py**

REMITIR NOTIFICACION DE ADJUDICACION LCO Nº 42/2020 ID.Nº 387.632

De : Gustavo Ariel Barrios <adjudicaciones@mspbs.gov.py>
jue, 18 de feb de 2021 12:27
3 ficheros adjuntos

Asunto : REMITIR NOTIFICACION DE ADJUDICACION LCO Nº 42/2020 ID.Nº 387.632

Para : cduarte@lapoliclinica.com

Para o CC : aalmiron@lapoliclinica.com

SEÑORES
DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.
PRESENTE
POR MEDIO DELAPRESENTE LES REMITO LA NOTIFICACION DE ADJUDICACION EN ELMARCO DE LA LCO Nº 42/2020- ID.Nº 387.632,ADJUNTANDOLAS SIGUIENTES DOCUMENTACIONES:

- NOTIFICACION NOTA DOC Nº 687/2021 - DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.
- INFORME DE EVALUCIÒN.
- RESOLUCIOPN DGAF Nº 31/2021.

HACE ACUSE DE RE RECIBIDO, QUEDAN USTEDES NOTIFICADOS.
ATTE.
GUSTAVO JARA
DPTO.DE ADJUDICACIONES.
M.S.P`Y B.S.

RESOLUCION Y DICTAMEN.pdf
488 KB

INFORME DE EVALUACION.pdf
2 MB

NOTIFICACION NOTA DOC Nº 687-2021- DISTRB. LA POLICLINICA SA..pdf
82 KB

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Asunción, 18 de febrero de 2021

NOTA DOC N° 686 /2021

Señores
GT SCIENTIFIC S.A.
E-mail: licitaciones@gtscientific.com.py
Presente

De mi consideración,

Me dirijo a Ustedes, referente a la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 42/2020 – ADQUISICION DE REACTIVOS TEST RAPIDO VIH PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE VIH/SIDA – ITS DEL PRONASIDA LABORATORIO DE PRONASIDA DEL M.S.P. Y B. S. – ID. Nº 387.632,** a fin de comunicarle que por Resolución DGAF. Nº 31 de fecha 17 de febrero de 2021, se **ADJUDICA** a la Empresa:

- **EUROQUIMICA S.A.**

Al respecto señalamos que deberá formalizar el CONTRATO dentro de los 20 **(veinte) días hábiles**, de la comunicación de adjudicación.

Requisitos a presentar para la firma del contrato – Personas Físicas y/o Jurídicas.

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
- Certificado de Cumplimiento Tributario;
- Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos, ante la Contraloría General de la Republica.

En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Se recuerda la vigencia de la Resolución DNCP Nº 2490/19 que establece en su Artículo 2° "Responsabilidad. El Oferente es responsable de revisar diariamente su buzón electrónico, a los efectos de darse por notificado y a mantener en condiciones técnicas optimas el acceso a su correo electrónico."

Sin otro particular les saludo atentamente.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Abg. Norma Elizabeth Pool Ruiz Díaz
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

Adjunto: Resolución DGAF. Nº 31/2021 y el Informe de Evaluación.

Zimbra: **adjudicaciones@mspbs.gov.py**

REMITIR NOTIFICACION DE ADJUDICACION DE LA LCO Nº 42/2020 ID Nº 387.632

De : Gustavo Ariel Barrios <adjudicaciones@mspbs.gov.py>
jue, 18 de feb de 2021 12:24
3 ficheros adjuntos

Asunto : REMITIR NOTIFICACION DE ADJUDICACION DE LA LCO Nº 42/2020 ID Nº 387.632

Para : licitaciones@gtscientific.com.py

SEÑORES
GT SCIENTIFIC S.A.
PRESENTE
POR MEDIO DELAPRESENTE LES REMITO LA NOTIFICACION DE ADJUDICACION EN ELMARCO DE LA LCO Nº 42/2020- ID.Nº 387.632,ADJUNTANDOLAS SIGUIENTES DOCUMENTACIONES:

- NOTIFICACION NOTA DOC Nº 686/2021 - GT SCIENTIFIC S.A.
- INFORME DE EVALUCIÒN.
- RESOLUCIOPN DGAF Nº 31/2021.

HACE ACUSE DE RE RECIBIDO, QUEDAN USTEDES NOTIFICADOS.
ATTE.
GUSTAVO JARA
DPTO.DE ADJUDICACIONES.
M.S.P`Y B.S.

RESOLUCION Y DICTAMEN.pdf
488 KB

INFORME DE EVALUACION.pdf
2 MB

NOTIFICACION NOTA DOC Nº 686-2021- GT SCIENTIFIC.pdf
80 KB

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Asunción, 18 de febrero de 2021

NOTA DOC N° 685/2021

Señores
MEDICINE S.A.
E-mail: posorio@medicine.com.py
Presente

De mi consideración,

Me dirijo a Ustedes, referente a la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 42/2020 – ADQUISICION DE REACTIVOS TEST RAPIDO VIH PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE VIH/SIDA – ITS DEL PRONASIDA LABORATORIO DE PRONASIDA DEL M.S.P. Y B. S. – ID. N° 387.632,** a fin de comunicarle que por Resolución DGAF. N° 31 de fecha 17 de febrero de 2021, se **ADJUDICA** a la Empresa:

- **EUROQUIMICA S.A.**

Al respecto señalamos que deberá formalizar el CONTRATO dentro de los 20 **(veinte) días hábiles**, de la comunicación de adjudicación.

Requisitos a presentar para la firma del contrato – Personas Físicas y/o Jurídicas.

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
- Certificado de Cumplimiento Tributario;
- Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos, ante la Contraloría General de la Republica.

En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Se recuerda la vigencia de la Resolución DNCP N° 2490/19 que establece en su Artículo 2° "Responsabilidad. El Oferente es responsable de revisar diariamente su buzón electrónico, a los efectos de darse por notificado y a mantener en condiciones técnicas optimas el acceso a su correo electrónico."

Sin otro particular les saludo atentamente.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Abg. Norma Elizabeth Pool Ruiz Díaz
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

Adjunto: Resolución DGAF. N° 31/2021 y el Informe de Evaluación.

Zimbra: **adjudicaciones@mspbs.gov.py**

REMITIR NOTIFICACION DE ADJUDICACION - LCO Nº 42/2020- ID.Nº 387.632

De : Gustavo Ariel Barrios <adjudicaciones@mspbs.gov.py>
jue, 18 de feb de 2021 11:51
3 ficheros adjuntos

Asunto : REMITIR NOTIFICACION DE ADJUDICACION - LCO Nº 42/2020- ID.Nº 387.632

Para : posorio@medicine.com.py

SEÑORES
MEDICINE S.A.
PRESENTE
POR MEDIO DELAPRESENTE LES REMITO LA NOTIFICACION DE ADJUDICACION EN ELMARCO DE LA LCO Nº 42/2020- ID.Nº 387.632,ADJUNTANDOLAS SIGUIENTES DOCUMENTACIONES:

- NOTIFICACION NOTA DOC Nº 685/2021 - MEDICINE S.A.
- INFORME DE EVALUCIÒN.
- RESOLUCIOPN DGAF Nº 31/2021.

HACE ACUSE DE RE RECIBIDO, QUEDAN USTEDES NOTIFICADOS.
ATTE.
GUSTAVO JARA
DPTO.DE ADJUDICACIONES.
M.S.P'Y B.S.

RESOLUCION Y DICTAMEN.pdf
488 KB

INFORME DE EVALUACION.pdf
2 MB

NOTIFICACION NOTA DOC Nº 685-2021- MEDICINE S.A..pdf
79 KB